

Anuncio

A partir del día de hoy, se pone en conocimiento de todos los ganaderos del vecindario, que los domingos y días festivos lleven a pastar sus ganados al Termino de el Tucas, como se ha venido haciendo en años anteriores.

Los contraventores serán castigados con arreglo a las Ordenanzas Municipales

Salinas de Añana a 14 de Mayo de 1934



El Alcalde
Eustasio Lema

